



## **COMISIÓN ACADÉMICA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE**

### **Acta de reunión**

**Reunión N°:** 4/2015

**Fecha:** 18 de Noviembre de 2015

**Lugar de celebración:** Seminario de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras

**Hora de celebración:** 10:15 h

#### **Asistentes**

##### **Coordinadora:**

Dra. Dña. Susanne Schnabel

##### **Miembros:**

Dr. D. César Medina Martínez (secretario)

Dra. D. José Juan de Sanjosé Blasco

Dr. D. Marcelo Sánchez – Oro Sánchez

##### **Excusan:**

Dr. D. Juan Miguel Barrigón Morillas

Dra. Dña. María de los Ángeles Rodríguez González

A las 10:15 h dio comienzo la reunión de la Comisión Académica de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible, siguiendo los siguientes puntos del orden del día:

#### **1.- Informes de la coordinadora**

La coordinadora de la comisión relata a los miembros de la comisión académica que recientemente ha recibido desde el negociado un listado provisional y recibiremos pronto una lista definitiva, debido a retrasos en la matrícula de los estudiantes.

Estos retrasos se deben a problemas informáticos que han tenido en el Negociado de Posgrado y a la gran carga de trabajo que tiene ese Servicio.

#### **2.- Solicitud de cambios de la memoria del doctorado.**

La coordinadora del programa de doctorado comenta de una forma resumida que en la reunión celebrada el pasado día 29 de octubre de 2015, D. José Antonio Gutiérrez Gallego indicó que a la luz de los comentarios emitidos por el Ministerio de Educación,



Cultura y Deporte se redactaría para todos los programas de doctorado de la Universidad de Extremadura un documento común en el que se especificase claramente los criterios de *acceso y admisión de estudiantes*.

Una vez realizada esta consideración, se procede a revisar de una forma detallada el documento, enviado por el Vicerrectorado de Planificación Académica, haciendo especial hincapié en aquellos puntos en los que cada programa de doctorado tiene una cierta libertad para incorporar alguna particularidad. Estos puntos son los siguientes:

- El perfil de ingreso recomendado será el de aquellos estudiantes que estén en posesión de las siguientes titulaciones: Geografía, Administración y Dirección de Empresas, Turismo, Ciencias Políticas, Sociología, Trabajo Social, Ciencias Ambientales, Ciencias Biológicas, Ciencias Económicas y todas las titulaciones de la Rama de Conocimiento de Ingeniería y Arquitectura.
- También podrán ser admitidos los estudiantes con titulaciones en las siguientes Ramas de conocimiento: (perfil adicional) Artes y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y Ciencias
- Descripción del perfil de ingreso recomendado: Los conocimientos previos que se consideran adecuados para aquellos estudiantes que deseen acceder al Programa de Doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible son los correspondientes a una sólida formación en una de las titulaciones citadas en los puntos anteriores, al menos en los aspectos fundamentales de dichas disciplinas. En cuanto a las capacidades requeridas, los estudiantes deben poseer habilidades analíticas y de razonamiento para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio y que les permitan ser originales en el desarrollo o aplicación de ideas y, por tanto, se considera oportuna una formación sólida en el método científico y en el manejo de herramientas bibliográficas, informáticas y de laboratorio. Además, el dominio de una lengua extranjera podría permitir un mayor aprovechamiento del programa, facilitando la lectura de trabajos de investigación y difusión del trabajo científico en lengua no nativa.
- Criterios específicos de admisión: Requisitos específicos, hasta un máximo de 10 puntos. Se evalúan los siguientes aspectos:
  - a. Aval de un profesor que forma parte del Programa de Doctorado.
  - b. Ser beneficiario de una beca.
  - c. Propuesta de un proyecto de investigación y su ajuste a las líneas de investigación del Programa de Doctorado.

Una vez discutidos estos aspectos se acuerda que la coordinadora enviará a todos los miembros de la Comisión un borrador del documento con el objetivo de hacer una revisión final y a la luz de los comentarios enviarlo definitivamente a Negociado de Posgrado en los próximos días.



### **3.- Actividades del Doctorado.**

La coordinadora señala la necesidad de organizar algún tipo de actividad que permita poner en contacto y compartir experiencias, dificultades, etc. entre los doctorandos del programa. Asimismo, recuerda que estas actividades deberían de ser introducidas por los alumnos en la aplicación informática RAPI anualmente.

Se señala que el jueves 19 de noviembre de 2015 se celebrará la actividad propuesta por el miembro de la comisión D. Marcelo Sánchez-Oro Sánchez. A esta actividad se encuentran invitados todos los doctorandos del actual programa de doctorado, así como de los planes antiguos.

Por otro lado, la coordinadora plantea la necesidad de proponer actividades con el objetivo de cumplir con lo expuesto en la memoria del programa de doctorado, en el que se indicaba que se ofertarían diferentes actividades a lo largo del curso. Estas actividades se organizarán de modo que aquellos doctorandos que les sea imposible asistir de forma presencial por motivos laborales o personales puedan conectarse a través de videoconferencia.

Finalmente, se indica la posibilidad de establecer como criterio que aquellos alumnos que tengan el DEA de un antiguo programa de doctorado no tendrán la necesidad de realizar estas actividades.

### **4.- Ruegos y preguntas**

No se realiza ningún ruego ni pregunta.

A las 13:00 h finalizó la reunión de la Comisión Académica de doctorado en Desarrollo Territorial Sostenible, agradeciendo la coordinadora a los presentes su asistencia.

El secretario

La coordinadora

Fdo.- César Medina Martínez

Fdo.- Susanne Schnabel